

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

35186 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Sevilla sobre delegación de competencias efectuadas en sesión celebrada el 26 de abril de 2017.*

En la reunión del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Sevilla, celebrada el día 26 de abril de 2017, y al punto número 6 de su Orden del Día, se acordó:

Tomar conocimiento del convenio regulador a suscribir entre Adif, Puertos del Estado y la Autoridad Portuaria de Sevilla de las aportaciones financieras de la Autoridad Portuaria de Sevilla con cargo al fondo financiero de accesibilidad terrestre portuaria en relación con el acceso directo al Puerto de Sevilla (Enlace de la Salud), y delegar en el Presidente de la Autoridad Portuaria de Sevilla la competencia para acordar introducir modificaciones en el texto del mismo de carácter no sustancial, para su aprobación y para su suscripción.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9, apartado 3 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Sevilla, 31 de mayo de 2017.- Manuel Gracia Navarro, Presidente.

ID: A170043396-1